

Guatemala, 30 de Junio de 2,016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

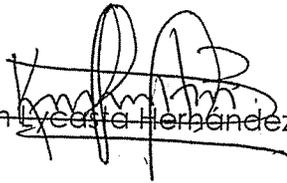
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Numero 1257-C-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 283-2016 correspondiente al período del 16 al 30 de Junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C número 00001.

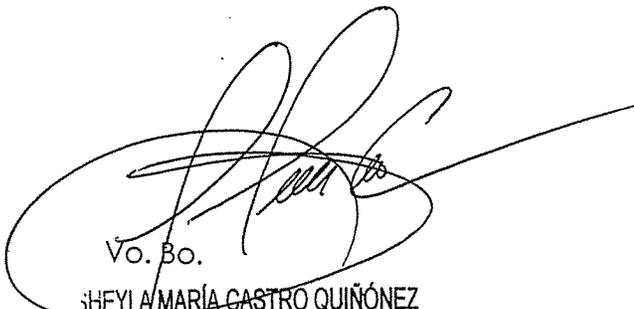
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Participación y apoyo en el aniversario del Proyecto Modelo de Convivencia Ciudadana Centros Recreativos Pirámide, en el municipio de Villa Canales, departamento de Guatemala.
2. Coordinación de la reunión con los integrantes de la Mesa Técnica del Proyecto "Plan Luz" en la cual estuvieron presentes los representantes de las instituciones que apoyan el proyecto, así como el Viceministro del Deporte y la Recreación, el Viceministro de Cultura y el Viceministro de la Prevención del Delito del Ministerio de Gobernación.
3. Realización de los enlaces con autoridades municipales de los municipios priorizados en el Proyecto "Plan Luz".
4. Organización y convocatoria de los alcaldes representantes de los municipios priorizados en el Proyecto "Plan Luz", integrantes de la Mesa Técnica e integrantes de la Mesa Ejecutiva.
5. Actividades administrativas para la elaboración del logotipo y trifoliales correspondientes al Proyecto "Plan Luz".
6. Coordinación protocolaria para la ejecución de la reunión del lanzamiento del Proyecto "Plan Luz".

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se obtuvieron conocimientos relacionados al desarrollo de los proyectos enfocados a la prevención de la violencia.
2. Se llevó a cabo la reunión en la cual se planteó la propuesta para el desarrollo del Proyecto "Plan Luz" en el cual dieron el visto bueno y su participación para la ejecución del mismo.
3. Setuvo comunicación con los alcaldes de los municipios priorizados del Proyecto "Plan Luz".
4. Se realizaron las invitaciones correspondientes a los alcaldes municipales para la reunión del lanzamiento del Proyecto "Plan Luz".
5. Se confirmó la realización del logotipo, trifoliales y afiches, para dar soporte al lanzamiento del Proyecto "Plan Luz".
6. Se realizaron las gestiones correspondientes para la ejecución de la reunión de lanzamiento del Proyecto "Plan Luz".


Karmen Lycasta Hernández Barrientos


Vo. Bo.

SHEYLA MARÍA CASTRO QUIÑÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN
